Resolución Nº. 243 /2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE CARTELES."

Asunción, 24 de Marzo del 2014

VISTO: El Memorándum del Jefe del Dpto. de Facilitación Turística, el Lic. Odilón Peralta por el cual solicita la Adquisición de Carteles para la SENATUR y,

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 17 de Marzo del año 2014, según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 07/2014, en tal sentido según Informe de fecha 24. de MARZO ....del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL ha cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.

Que conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR EL TOTAL, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

a) ***ARTES GRAFICAS VISUAL*** por un monto total de **Gs. 1.655.000** (Guaraníes, Un millón, seiscientos cincuenta y cinco mil.-) para la *totalidad* de los ítems.

Monto Total de la Adjudicación Gs. 1.655.000. (Guaraníes: Un millón, seiscientos cincuenta y cinco mil.-).

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Ordenes de Compras respectivos con las Empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Fdo: MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/AD

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo